



LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

El que suscribe, Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 100, 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente:

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN MÉXICO
POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE EN MÉXICO
XOCHIMILCO Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE SE PREPARE UN PLAN DE ATENCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA A LA PROBLEMÁTICA PRESENTE EN LA CALLE HERRADURA ESQUINA CON CHABACANO, COLONIA AMPLIACIÓN NATIVITAS, ALCALDÍA EN XOCHIMILCO
LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
09074
FECHA: 21/11/19
HORA: 11:25
RECIBO: [Signature]

ANTECEDENTES

Que a principios del siglo XVII, Xochimilco estaba conformado por 13 pueblos, entre ellos se incluía el pueblo de Santa María Nativitas que se le conocía por este nombre debido a que los franciscanos edificaron en este lugar un pequeño convento dedicado a la natividad de la virgen, este pueblo estaba bajo la jurisdicción del gobernador San Juan de México y tenía cofradía de la doctrina de nuestra señora de Guadalupe.

Actualmente existen 17 Barrios y 14 Pueblos Tradicionales en Xochimilco, de los cuales, Santa María Nativitas es reconocido por ser uno de los cinco pueblos chinamperos tradicionales, junto con Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco.

La importancia cultural e histórica del Pueblo de Santa María Nativitas así como de la Colonia Ampliación Nativitas representa uno de los atractivos turísticos más importantes para la Alcaldía Xochimilco y para la Ciudad de México. Sin embargo, a pesar de dicha relevancia, existen diversas problemáticas a las que vecinos y turistas deben enfrentarse



## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

día a día durante su estancia en esta Alcaldía, como lo es el caso de los vecinos de las calles Prolongación Juárez Oriente y Prolongación Juárez Poniente, de la alcaldía Xochimilco, mismos que han solicitado la construcción de un muro de contención de 20 metros de largo por 5 metros de altura en la esquina de las calles Herradura y Chabacano de la Colonia Ampliación Nativitas, de la citada Alcaldía, toda vez que los vecinos tienen que utilizar diariamente esa vialidad para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

### PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Que con fecha del 04 de julio del 2019, acudió a la oficina de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda de este Primer Congreso de la Ciudad de México, la C. Ing. Olga Mendoza Vargas, quien en representación de los vecinos de las calles Prolongación Juárez Oriente y Prolongación Juárez Poniente de la colonia Ampliación Nativitas, Alcaldía Xochimilco, exhibiendo diversas documentales que comprueban que en reiteradas ocasiones ha solicitado la construcción de un muro de contención de 20 metros de largo por 5 metros de altura, a diversas autoridades.

Que con fecha del 13 de junio de 2006, mediante oficio número DOHM/SMV/618/2006, fue solicitado por conducto del Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director Jurídico de la Delegación Xochimilco, la intervención del Director de Operación Hidráulica y Mantenimiento, Lic. Uriel Jiménez León, a efecto de dictaminar si es procedente la continuación de ampliación en la vialidad en la Calle de la Herradura, Col. Ampliación Nativitas.

Que con fecha del 18 de marzo de 2009, mediante oficio dirigido al Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, los vecinos de la Calle Herradura colonia Ampliación Nativitas, Delegación Xochimilco, solicitaron por conducto del Presidente Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros A. C., Lic. Alfonso Ramírez Cuellar, una revisión sobre la situación de la calle Herradura, toda vez que en dicha vialidad existen diversos problemas que ponen en riesgo a los transeúntes, pues se encuentra una barranca con una profundidad aproximada de 8 metros, la circulación es en doble sentido y hay tramos sin banqueteta, lo que se ha traducido en constantes accidentes para los vecinos.

Que con fecha del 17 de noviembre de 2009, mediante oficio número SPC/SCPPP/DG/00003255/2009, signado por el Director General de Prevención, C.



## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

Oscar Alejandro Roa Flores, se da respuesta al oficio DGJG/DG/SPC/269/2009, signado por el Lic. Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros A. C., mediante el cual se solicitó, por conducto del Ing. Manuel González González, Jefe delegacional en Xochimilco, la intervención del Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, realizara una revisión técnica ocular a la situación de la Calle Herradura.

Al respecto, el Director General de Prevención, C. Oscar Alejandro Roa Flores informó lo siguiente:

*“... personal de esta Dirección General, realizó una revisión técnica ocular a la situación de la Calle Herradura esquina con la Calle Camino Real a Nativitas de la Colonia Ampliación Nativitas, Delegación Xochimilco ...*

**Descripción:**

*Se trata de una vialidad terciaria, con un ancho variable entre 5 y 7 metros aproximadamente, presenta flujo vehicular en dos sentidos, en la que existen viviendas en ambos costados, a nivel de arrollo vehicular.*

...

**Observaciones:**

...

- *En la Calle herradura esquina con la calle Chabacano, existe una curva con una pendiente de aproximadamente el 10 por ciento, la cual presenta vivienda a nivel del arrollo vehicular al este y un talud de aproximadamente 7 metros de altura al lado oeste, cabe mencionar que en este tramo la calle tiene un ancho aproximado de 5 metros donde transitan vehículos en doble sentido y no cuenta con banquetas por lo que los peatones se ven obligados a transitar por el arrollo vehicular; el talud cuenta con vegetación que no permite la visibilidad entre un sentido y otro, por lo que el rango de riesgo incrementa hacia peatones y vehículos.*
- *La Ing. Olga Mendoza, quien vive en la calle de Juárez Oriente No. 18 de la misma colonia, y quien participo en el recorrido, nos menciona que varios vecinos hicieron donaciones para ampliar la calle, sin embargo existen viviendas que rebasan su alineamiento, por lo que el ancho de la vialidad sigue siendo estrecho.*
- *Se observan baches a lo largo del trayecto de la Calle Herradura que incrementan el encharcamiento y a su vez la erosión en los taludes.*



## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

### **Opinión Técnica:**

***Es opinión técnica de esta Dirección General de Prevención, que debido a las condiciones que se observan en el sitio, se cataloga en ALTO RIESGO.***

### **Recomendaciones:**

...

- ***Revisar los alineamientos y restricciones de las viviendas en el sitio por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para acotar anchos mínimos de la vialidad y proveerla de banquetas para los peatones.***
  - ***Tratamiento a los taludes para estabilizarlos con métodos como son muros de contención o mallas electro soldadas con concreto lanzado, según como lo señale un dictamen estructural y un estudio de suelo realizado por un Director Responsable de Obra y/o un Corresponsable en Seguridad Estructural.***
- ..." (sic)

Con fecha del 07 de diciembre de 2009, mediante oficio número DGJG/DG/SPC/637/2009, el Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Xochimilco, Lic. Sergio Flores Río, solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la misma demarcación, Ing. David Efrén Figueroa Serrano, 1) revisar lineamientos y restricciones de las viviendas en el sitio por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para acotar anchos mínimos de la vialidad y proveerla de banquetas para peatones. 2) Tratamiento a los taludes para estabilizarlos con métodos como son muros de contención o mallas electro soldadas con concreto lanzado, según como lo señale un dictamen estructural y un estudio de suelo realizado por un director Responsable de Obra y/o un Corresponsable en Seguridad Estructural. A lo anterior, se añadió: "*Por considerarlo un asunto de la competencia a su cargo, solicito su valiosa intervención a fin de dictaminar la factibilidad de desarrollar los trabajos recomendados e incluirlos en el Programa Operativo del Ejercicio 2010*".

Con fecha del 07 de diciembre de 2009, mediante oficio número DGJG/DG/SPC/639/2009, el Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Xochimilco, Lic. Sergio Flores Río, solicitó al Director General de Servicios Urbanos de la misma demarcación, Ing. Miguel Ángel Cámara Arango, 1) Poda correcta de los individuos arbóreos y eliminación de vegetación nociva con el fin de dar visibilidad a los vehículos y peatones que transitan en el sitio.



LEGISLATURA

## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

Con fecha del 08 de agosto de 2016, mediante oficio con número XOCH13/410/158/2016, el Jefe de Unidad Departamental de Proyectos de la Delegación Xochimilco, Arq. Emmanuel González Espinosa, emite las siguientes observaciones técnicas a la Ing. Olga Mendoza Vargas, al respecto del recorrido realizado en la calle Prolongación Benito Juárez desde calle Cachopa hasta Avenida Benito Juárez:

“... ”

***Respecto al muro de contención es factible su construcción y se podría considerar para el Programa Operativo Anual 2017.” (sic)***

Que con fecha del 13 de septiembre de 2016, mediante oficio con número XOCH13/400/2663/16, la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco, C. Julia Bonetti Mateos, informó lo siguiente al respecto de un oficio sin número signado por la Ing. Olga Mendoza Vargas:

***“En respuesta a su escrito s/n del 04 de julio de 2016, enviado a nuestro Jefe Delegacional, C. Avelino Méndez Rangel, en el cual requiere la construcción de un muro de contención en la calle Herradura, banquetas en las calles Prolongación Benito Juárez Poniente y Prolongación Benito Juárez Oriente, así como la construcción de un andador que sustituya la escalera de la calle Benito Juárez de la Colonia Ampliación Nativitas.***

***Al respecto, le informo que se está en espera de la asignación de los recursos para la construcción del muro de contención, y en lo que se refiere a las banquetas y el andador, los trabajos se proyectarán para su ejecución dentro del Programa Operativo Anual (POA) 2017.” (sic)***

Que con fecha del 24 de septiembre de 2018, mediante oficio con número XOCH13/DGO/3012/18, la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco, C. Julia Bonetti Mateos, da respuesta al escrito sin número del 24 de agosto del 2018, suscrito por el Lic. Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente Nacional del Barzón, mencionado lo siguiente:

***“En relación al escrito... mediante el cual requiere la construcción de un pequeño muro de contención de aproximadamente 20m. de largo por 5m. de altura en desnivel, ubicado en la curva de la calle Herradura, esquina con calle Chabacano en la colonia Ampliación Nativitas, debido a que la cerca de piedra está a punto de colapsar, lo que ocasionaría severos daños debido a que retiene un poste de***

## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

***madera que sostiene cables de alta tensión, así como dos pinos que están sembrados sobre la señalada cerca con un diámetro de 50cms. Y una altura de 10m. aproximadamente.***

***Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano no cuenta con el presupuesto necesario para llevar a cabo dichos trabajos, sin embargo, se incluirá en el presupuesto como propuesta de trabajo a efecto en el próximo ejercicio lectivo 2019.” (sic)***

Que con fecha del 25 de octubre del 2018, mediante oficio con número JUCOPO/ST/0258/2018, el Secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, Esp. Irving Espinosa Betanzo, da respuesta al escrito de la Ing. Olga Mendoza Vargas de fecha 22 de octubre de 2018, pronunciándose de la siguiente manera:

***“Por instrucciones de la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, en atención a su escrito de fecha 22 de octubre de 2018, mediante el cual solicita intervención y apoyo para que se apruebe el presupuesto para la construcción de un pequeño muro de contención en la calle de Herradura esquina con Chabacano, en la Colonia Ampliación Nativitas, de la Alcaldía de Xochimilco; al respecto le informo que su solicitud fue turnada a la Dip. María Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por ser asunto de su competencia, mediante el oficio JUCOPO/ST/0257/2018.” (sic)***

Aunado a lo anterior y con fecha del 26 de noviembre de 2018, mediante oficio con número IL/MGMR/0046/2018, signado por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, se solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Xochimilco, Víctor Fabián Olvera Toledo, lo siguiente:

***“Por medio de la presente me permito informarle que el quince de noviembre del presente año, se recibió escrito del trece del mismo mes y año, suscrito por la Ing. Olga Mendoza Vargas, mediante el cual reitera su petición para que se construya el muro de contención de aproximadamente 20 metros de largo por 5 metros de altura en desnivel, ubicado en la curva de la calle Herradura esquina con Chabacano, colonia Ampliación Nativitas, debido a que la piedra está por colapsarse, así como solicita la construcción de espacios en banquetas en las calles de Prolongación de Juárez Oriente y Juárez Poniente en la Colonia Ampliación Nativitas Xochimilco.***



LEGISLATURA

## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

***Por ser asunto de su competencia, en términos del artículo 126 fracciones XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se le dé la atención oportuna a la solicitud de la Ing. Olga Mendoza Vargas.  
..." (sic)***

Que con fecha del 27 de diciembre de 2018, mediante oficio con número XOCH13-DGO-00491-2018, el Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco, Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo, da respuesta a la Diputada Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México:

***"En atención al escrito sin número del 13 de noviembre del actual, signado por la Ing. Olga Mendoza Vargas, en el que solicita la construcción de un muro de contención de la calle de Herradura esquina con chabacano, así como 400 m2 de banqueta en las calles Prolongación Juárez Oriente y Juárez Poniente, colonia Ampliación Nativitas.***

***Al respecto hago de su conocimiento que en atención al actual diputado Federal, Alonso Ramírez Cuellar, así como a la instrucción de la entonces diputada Ernestina Godoy Ramos; en el oficio JUCOPO/ST/0258/2018, de fecha 25 de octubre de 2018, y a su vez turnada a la, Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, ahora representada por usted; se le informa que en lo que se refiere al muro de contención, se dio respuesta mediante el oficio XOCH13/DGO/3012/18, al actual Diputado Federal. Lic. Alfonso Ramírez Cuellar; informándole que dicha obra se incluirá en el presupuesto del próximo Ejercicio 2019; y respecto a las banquetas de las calles Juárez Oriente y Juárez Poniente en la Col. Ampliación Nativitas, de la Alcaldía Xochimilco, en atención a usted, Dip. María Guadalupe Morales Rubio, serán incluidas también ambas obras en el primer bimestre del 2019." (sic)***

Que con fecha del 15 de abril de 2019, mediante oficio con número SG/SP/099/2019, la Secretaria Particular de la Secretaría de Gobierno, Lic. Paola Becerra Silva, remite la siguiente información a la Secretaria Particular del Alcalde en Xochimilco, C. Laura Martínez Huerta:

***"Por este conducto, me permito informar que recibimos una petición por parte de los vecinos de la Calle Herradura, en la Colonia Ampliación Nativitas, Alcaldía Xochimilco, donde refiere que se auxilie con la construcción de un pequeño muro***



## DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

***de contención con una altura de 5 metros por 22 metros de largo aproximadamente, para que se sustituya a una cerca de piedra demasiado dañada y reblandecida.”  
(sic)***

Que con fecha del 20 de junio del 2019, mediante escrito sin número, suscrito por la Ing. Olga Mendoza Vargas y vecinos de la Col. Ampliación Nativitas, solicitan a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la construcción de un pequeño muro de contención de 20 m. de largo por 5 m. de altura aproximadamente, en la calle Herradura, esquina Chabacano en la citada colonia; por lo que con fecha del 04 de julio del 2019, fue recibida en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda copia de dicho escrito para conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente:

**PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE EN XOCHIMILCO Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE SE DÉ LA ATENCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA CALLE HERRADURA ESQUINA CON CHABACANO, COLONIA AMPLIACIÓN NATIVITAS, ALCALDÍA EN XOCHIMILCO.**

Dado en el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el día 18 de octubre del año dos mil diecinueve.

**FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO  
DIPUTADO**